

208477



MOD-1939

F.e. 18-6-1976 SB.nn. 2977/  
BB.22244

Int. Cl. A 47 C
-----------------

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

A nombre de MARCEL MATHOU

de nacionalidad francesa

residente en Zone Industrielle d'Onet le Château, 12000  
RODEZ, Francia

por: "UNA CAMA DESMONTABLE"

(Clase Internacional A47c)

28 ENE. 1975

La presente invención se refiere a camas desmontables, principalmente de paneles laterales deslizantes, y, más en particular, se refiere a camas particularmente para niños, cuyos paneles laterales, paneles de cabecera y de pies y somier se pueden montar y desmontar de manera muy sencilla y rápida.

Se conocen en la técnica anterior numerosas camas de paneles laterales y de paneles de cabecera y de pies desmontables. Pero estas camas presentan en general numerosos inconvenientes en lo que se refiere al modo de montaje y de desmontaje de los paneles entre sí. El montaje de estas camas precisa generalmente, en efecto, dispositivos de fijación, tales como pasadores, tornillos, grupillas y elementos análogos, que imponen frecuentemente el uso de un útil particular para proceder al montaje o desmontaje de los paneles. Las operaciones de montaje o de desmontaje son pues, con frecuencia, relativamente incómodas y bastante largas. Por otra parte, los dispositivos de fijación clásicos utilizados, relativamente complicados, no presentan en su montaje todas las garantías de seguridad que se debieran esperar, principalmente en lo que se refiere a la imposibilidad absoluta de desmontaje de la cama, en el caso de que el niño que la ocupa, jugando o incoscientemente, intentara desmontarla.

208477



Es, pués, un objeto principal de la presente invención crear una cama desmontable, principalmente para niño, cuyos desmontaje y nuevo montaje sean extremadamente sencillos y rápidos.

5 Es otro objeto de la presente invención crear una cama o cuya cuyos montaje y desmontaje no precisen ningún útil ni piezas de fijación particulares, como por ejemplo tornillos de bloqueo.

10 Es todavía otro objeto de la presente invención crear una cama de niño o cuna que sea absolutamente indesmontable en su posición de servicio, por razones de seguridad.

15 Es aún un objeto de la presente invención crear una cama de niño de paneles desmontables, cuyos paneles laterales sean ajustables en altura entre al menos una posición elevada y una posición baja, por deslizamiento de los paneles laterales a lo largo de los montantes de los paneles de cabecera y de pies.

20 Todavía otro objeto de la presente invención es la creación de una cama cuyos medios de deslizamiento de los paneles laterales a lo largo de los montantes de los paneles de cabecera y de pies constituyan al mismo tiempo unos medios de montaje y de ensamblaje de la cama y cuyo somier constituya el dispositivo de escuadrado y de mantenimiento en posición del marco consti-

25



28 E

tuido por los paneles.

Es todavía otro objeto de la presente invención crear una cama de paneles desmontables cuyo somier sea ajustable en altura de manera muy sencilla.

5                    Para la realización de estos objetos, la presente invención proporciona una cama que comprende paneles laterales, un panel de cabecera, un panel de pies y un somier. Los extremos laterales de los paneles laterales comprenden garras o abrazaderas de montaje destinadas a cooperar con los montantes verticales de los paneles de cabecera y de pies, siendo tales las operaciones de montaje y de desmontaje de las abrazaderas con respecto a los montantes que las mismas sean imposibles cuando la cama o cuna está en posición de servicio, formando los paneles un marco o cuadro sensiblemente rectangular, no siendo posibles estas operaciones más que cuando el marco formado por los paneles de pies, de cabecera y laterales se deforma según una configuración de paralelogramo, pudiendo desprenderse entonces las  
10                    abrazaderas de los montantes o, inversamente, pudiendo aplicarse a los mismos.

15                    La presente invención se comprenderá bien de la lectura de la siguiente descripción, tomada en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales:

20                    La figura 1 es una vista en perspectiva de un  
25

208477

28



modo preferido de realización de una cama según la presente invención.

5 La figura 2 es una vista superior en corte parcial, a mayor escala, del detalle de ensamblaje entre una abrazadera y un montante vertical de un ejemplo de realización del presente invento.

10 La figura 3 es un alzado que representa un modo preferido de realización para el soporte y el ajuste en altura de los paneles laterales con respecto a los montantes verticales de los paneles de cabecera y de pies.

15 Las figuras 4a y 4b son esquemas que representan las fases sucesivas del proceso de montaje y de desmontaje recíprocos de las abrazaderas de los paneles laterales y de los montantes de los paneles de cabecera y de pies, según se representan en la figura 2.

La figura 5 es una perspectiva de un ejemplo de realización de somier; y

20 La figura 6 es un alzado parcial que representa un modo preferido de realización del dispositivo de soporte y de ajuste en altura del somier con respecto a los paneles de cabecera y de pies.

25 Haciendo referencia ahora a la figura 1, la cama de la presente invención, representada en un modo preferido de realización, está constituida por dos paneles

28 MAR 1977



de cabecera y de pies que llevan las indicaciones A y C, dos paneles laterales generalmente idénticos que llevan las indicaciones B y D y por un marco rectangular horizontal que forma el somier S. Los paneles de cabecera y de pies comprenden esencialmente, cada uno de ellos, montantes verticales 4 y una parte que forma tirante 5, estando previsto un espacio 1 entre el montante vertical y el entrepaño 5, por ejemplo gracias a un ensamblaje por espigas 9, según se representa. Se volverá más adelante sobre la función particular de estas espigas 9 y de este espacio 1. Los paneles laterales B y D comprenden generalmente largueros 6 horizontales que tienen en sus dos extremos opuestos garras o abrazaderas 7 destinadas a efectuar el ensamblaje con los montantes 4. En una forma de realización preferida de la presente invención, la cooperación de ensamblaje entre las abrazaderas 7 y los montantes 4 permite igualmente el deslizamiento de los paneles laterales B y D a lo largo de los montantes verticales 4, estando limitado el desplazamiento hacia arriba de los paneles laterales por ejemplo por las espigas 9 que forman tope para las abrazaderas 7, y estando limitado el desplazamiento hacia abajo por un dispositivo de soporte en forma de horquillas 8 hechas por ejemplo de acero de resorte, fijadas al montante 4, y en la parte superior de las cuales se apoya la abrazadera del panel lateral

5

10

15

20

25



correspondiente, entonces en posición elevada.

La figura 2 representa una vista superior en corte parcial de un ejemplo preferido de realización para el ensamblaje entre las abrazaderas de los largueros 6 de los paneles laterales B y D y los montantes verticales 4 de los paneles de cabecera y de pies A y C. Los montantes verticales 4 son de sección generalmente circular. Cada larguero 6 de los paneles verticales tiene en cada uno de sus extremos opuestos una abrazadera 7 que está fijada al mismo por cualquier medio conocido, por ejemplo, por atornillado, encolado, etc. La abrazadera 7 está hecha de preferencia de un material elástico, por ejemplo un material plástico apropiado, y esta abrazadera tiene un vaciado o rebajo 31 de forma sensiblemente circular y comprende una abertura 32, siendo la dimensión de esta abertura 32 ligeramente inferior al diámetro de la sección circular del montante 4, de manera que el ensamblaje entre la abrazadera y el montante se puede efectuar por simple enganche de salto elástico, mediante la aplicación de una fuerza en el sentido de la flecha F para el montaje y en el sentido opuesto para el desmontaje. Se observará que el vaciado 31 de la abrazadera o garra 7 tiene una garganta particularmente restringida, señalada por 10, que tiene la finalidad de permitir el paso de la horquilla 8 en posición de retrac-

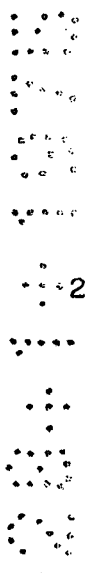
5

10

15

20

25



10  
28 ENE 1975

ción cuando se quiere bajar el panel lateral a lo largo del montante vertical 4.

5 Como se representa claramente en la figura 3, la horquilla 8 tiene un primer extremo curvado 20 que está fijo al interior del montante 4 y un segundo extremo doblado 21 que, cuando la horquilla se mantiene presionada elásticamente contra el montante 4, puede retraerse debido a su deslizamiento al interior de un taladro 22 previsto para este fin en el interior del montante 4. Resulta entonces claro que la abrazadera 7 puede descender a lo largo del montante 4 gracias a la garganta 10, que permite el paso de la parte central 23, no retraída, de la horquilla 8.

15 Se describe ahora, con referencia a las figuras 2, 4a y 4b, el modo de montaje y desmontaje de la cama de la presente invención, teniendo estos montaje y desmontaje la característica de ser extremadamente rápidos y no necesitando, por ejemplo para el montaje completo de la cama, incluso con la colocación en posición del somier, más que un minuto, y teniendo el desmontaje la particularidad de ser absolutamente imposible cuando la cama está en posición de servicio, es decir cuando el marco formado por los cuatro paneles previamente ensamblados está mantenido en escuadra por la introducción del somier rectangular S en el interior de este largo, lo que

20

25



28 ENE. 1975

constituye una condición importante de seguridad de empleo de la cama objeto de la presente invención.

5 Para ensamblar, por ejemplo un panel lateral B a un panel de cabecera A, según se representan esquemáticamente en la figura 4a, se deben enganchar necesariamente las abrazaderas 7 del panel D en el montante 4 del panel A adyacente cuando el ángulo del diedro formado por los planos de estos dos paneles A y B adyacentes es un ángulo obtuso, tal como se representa por P en las 10 figuras 2 y 4a. En la figura 2 se representa en líneas de puntos el entrepaño del panel 4 en su posición 5' de montaje o de desmontaje. Se aprecia que, en esta posición, la abrazadera 7 puede aplicarse al montante 4 gracias al paso o a la holgura que se le permite por la posición separada 5' del entrepaño, cuyo paso está delimitado por la flecha de trazos y puntos M de la figura 2. 15 Como el panel A ha sido fijado por una de sus extremidades laterales al panel B y como el panel C ha sido fijado al panel D, según la figura 4a, habiendo sido fijado después el panel D por su otro extremo lateral al panel 20 C, y habiendo sido fijado el panel D al panel A, según el procedimiento representado en la figura 4b, los cuatro paneles de la cama están entonces articulados unos a otros y montados en la forma de marco en forma de paralelogramo, tal como se representa en la figura 4b. 25



28 ENF. 1975

Para terminar el montaje de la cama, basta entonces deformar el paralelogramo ABCD convirtiéndolo en un rectángulo. Volviendo a la figura 2, la posición adoptada entonces por el entrepaño 5 del panel de cabecera o de pies con relación a la abrazadera 7 de los paneles laterales es como se representa por 5" en trazos llenos. Se comprenderá entonces fácilmente que es suficiente que la distancia señalada por l en la figura 2, y que está comprendida entre el extremo del entrepaño 5 y el contorno externo de la abrazadera 7 que le da cara, sea ligeramente inferior a la distancia L de envoltura o de aplicación de la abrazadera 7 contra el montante 4, para que sea entonces imposible desprender la abrazadera 7 del montante 4, gracias al efecto de tope producido por el extremo del entrepaño en posición 5" frente al contorno externo de la abrazadera 7 que le da cara. La simple inserción del somier S de forma rectangular en el interior del marco rectangular formado por los cuatro paneles de la cama basta para mantener el conjunto en posición.

En un modo preferido de realización de la presente invención, la posición del somier S es ajustable en altura con relación a los montantes 4 de los paneles de cabecera y de pies, de la manera que se va a describir ahora. El somier S, de forma generalmente rectangular, tiene por ejemplo salientes de extremo l2, tales como los



28 MAR. 1975

representados en la figura 5. Estos salientes de extremo se alojan, por ejemplo, en órganos de soporte, tales como los representados por 11 en la figura 6. En una forma preferida de realización, estos órganos de soporte adoptan la forma de horquillas en forma de U, cuyas extremidades de las ramas poseen salientes laterales 14. Estas horquillas están hechas, ventajosamente, por ejemplo, de alambre metálico de muelles, de manera que, cuando se deforman manualmente según la configuración representada en 11' en la figura 6, pueden ser introducidos en o sacados de pares de agujeros adecuados 15 previstos a este efecto, enfrentados, de una parte en el montante 4 y de otra parte en el entrepaño 5 de los paneles de cabecera y de pies. Se comprenderá fácilmente que por la simple previsión de una serie de pares de agujeros, tales como los 15, regular o irregularmente espaciados en la altura de los montantes 4 y del entrepaño 5, se puede elegir de forma predeterminada la altura deseada del somier.

Resulta claro, pues, de la descripción que precede, que la presente invención proporciona una cama o cuna de paneles de montaje y desmontaje fáciles, rápidos y que no precisan ninguna pieza ni útil particulares de fijación, pudiendo, por otra parte, presentar una cama de este tipo las particularidades de tener pa-

28 FEB 1975



neles laterales deslizantes y de tener un somier de altura ajustable.

La presente invención no está limitada a los ejemplos de realización que se acaban de describir, siendo susceptible de admitir variaciones y modificaciones que se le ocurrirán a un experto en la técnica.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, el 28 de Diciembre de 1.973, bajo el Número 73/47036, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- REIVINDICACIONES -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una cama desmontable, principalmente para



28 FEB. 1975

niños, que comprende paneles laterales, un panel de ca-  
becera, un panel de pies y un somier, estando esta cama  
caracterizada por el hecho de que los paneles laterales  
comprenden, en cada uno de sus extremos laterales, al me-  
5 nos dos órganos que forman abrazaderas o garras de monta-  
je; porque los paneles de cabecera y de pies comprenden,  
cada uno de ellos, dos montantes verticales y un entrepa-  
ño situado entre estos montantes, entrepaño cuyos bordes  
verticales están, al menos para la colocación, separados  
10 de los montantes; porque las abrazaderas están destina-  
das a cooperar con los montantes verticales de manera que  
permiten un montaje o un desmontaje recíprocos de estas  
abrazaderas y de estos montantes; por el hecho de que la  
cooperación de ensamblaje entre las abrazaderas y los mon-  
15 tantes es tal que los espacios existentes entre los mon-  
tantes y el entrepaño de los paneles de cabecera o de pies  
son, por una parte, adecuados para permitir el montaje o  
desmontaje de una abrazadera y de un montante cuando el  
ángulo del diedro formado por los planos del panel late-  
20 ral y del panel de pies o de cabeza adyacente es sensible-  
mente distinto de  $90^\circ$ , siendo estos espacios previstos en-  
tre los montantes y el entrepaño de un panel de cabecera  
o de pies apropiados, por otra parte, para impedir, por  
efecto de tope, toda separación voluntaria o accidental de  
25 las abrazaderas y de los montantes, cuando la cama está



28 FEB. 1975

en posición de servicio, es decir, cuando los ángulos de los cuatro diedros formados por los cuatro planos de los paneles laterales, del panel de cabecera y del panel de pies son sensiblemente iguales a  $90^\circ$ ; y porque después del montaje de los paneles laterales y de los paneles de cabecera y de pies, la cama se mantiene en posición de servicio por la colocación en posición del somier, sensiblemente rectangular, en el interior del marco constituido por los paneles laterales y los paneles de cabeza y de pies, previamente ensamblados de manera articulada.

2ª.- Cama según la reivindicación 1ª, caracterizada porque los montantes son de sección sensiblemente circular y porque las abrazaderas son adecuadas para montarse en los montantes por encaje mediante salto elástico.

3ª.- Cama según una de las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizada porque las abrazaderas de los paneles laterales pueden deslizarse en altura a lo largo de los montantes verticales de los paneles de cabecera y de pies, siendo ajustable la altura de cada uno de los paneles laterales gracias a dispositivos de retención, de retracción elástica, concebidos para soportar, en posición elevada, los paneles laterales, unos topes que limitan el desplazamiento hacia arriba de estos paneles.

laterales.

4ª.- Cama según la reivindicación 3ª, caracterizada porque cada dispositivo de retención de retracción elástica tiene la forma de un alambre de muelle plegado, que tiene la apariencia de un triángulo rectángulo invertido, con la punta dirigida hacia abajo, cuyo lado pequeño constituye un apoyo para la abrazadera de la extremidad de un panel lateral, pudiendo penetrar este lado pequeño en un agujero previsto a este efecto en el montante, cuando el lado grande del triángulo rectángulo es presionado contra este montante.

5ª.- Cama según una de las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizada porque la altura del somier es ajustable por aplicación de salientes de este somier en órganos de soporte que pueden estar fijados a los paneles de cabeza y de pies según alturas predeterminadas.

6ª.- Cama según la reivindicación 5ª, caracterizada porque los órganos de soporte son horquillas en forma de U, los extremos de cuyas ramas están provistos de salientes laterales, pudiendo ser estas horquillas manualmente enganchadas en o desenganchadas de los paneles de cabecera y de pies, primeramente por deformación elástica, y después por inserción o retirada de los salientes laterales en o fuera de agujeros apropiados practicados en posiciones enfrentadas en los montantes, por una parte, y en los entre-



28 ENE 1975

paños, por otra parte, teniendo los paneles de cabecera y de pies, los montantes y los entrepaños una serie de tales pares de agujeros repartidos verticalmente.

7ª.- Una cama desmontable.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de DIECISEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

28 ENE. 1975

P.A.

**Fernando de Elizaburu**  
Por Poder.

17.1.75/RTA.-



28 FEB 1975  
PATENT OFFICE

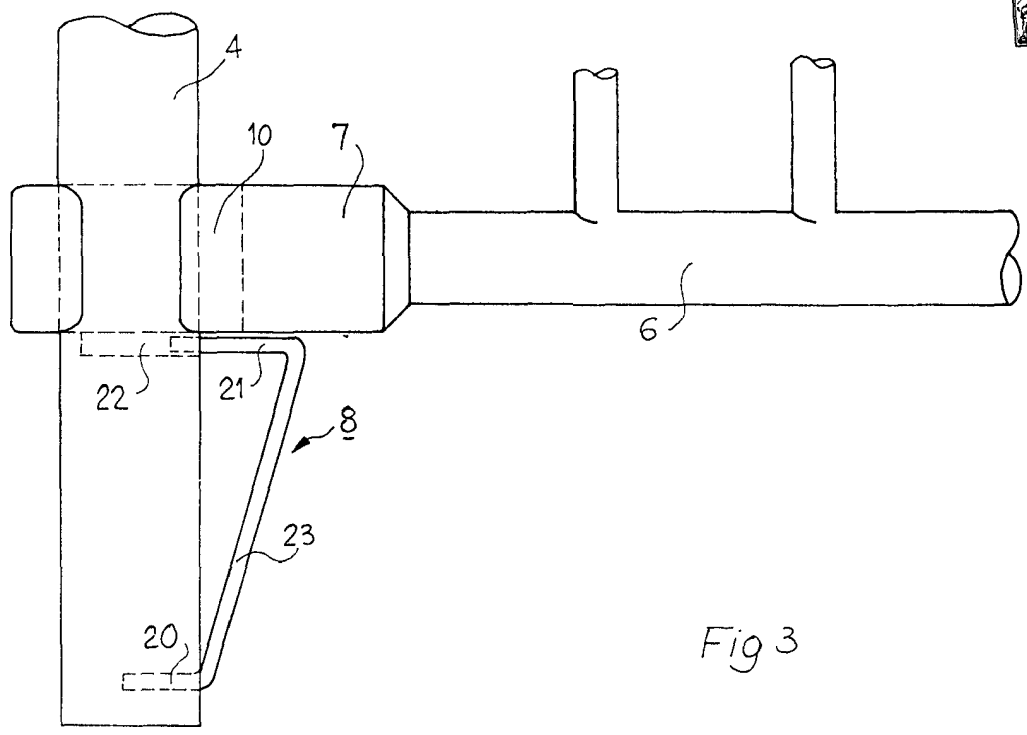


Fig 3

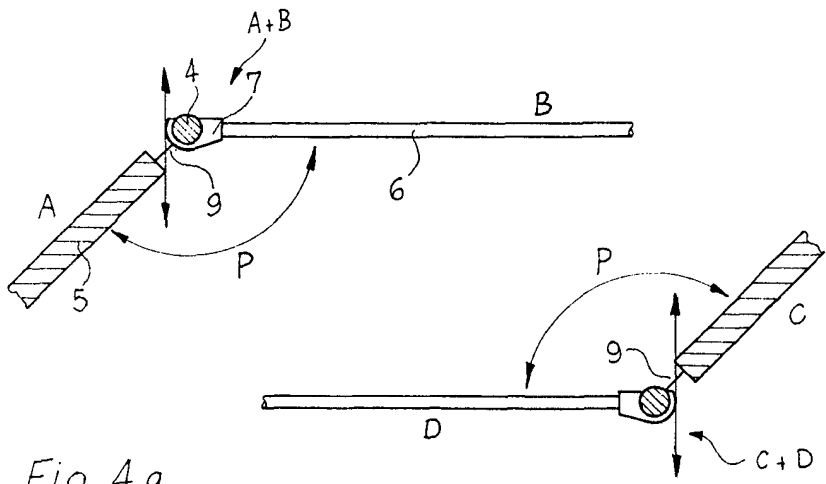


Fig. 4 a

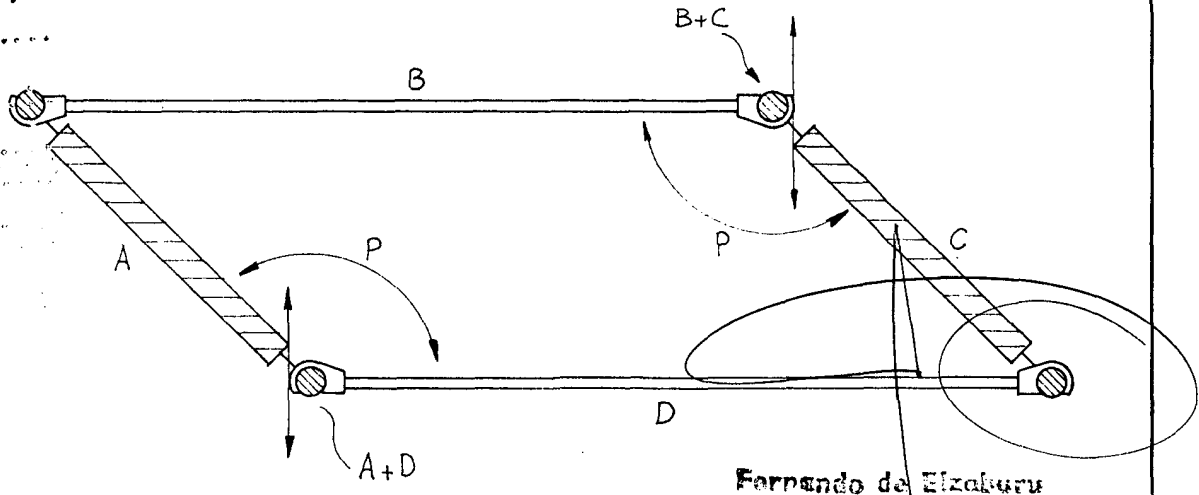


Fig. 4 b

Fernando de Elizaburu

*[Handwritten signature]*

28 EN 1977  
10 27 613  
BREVETS

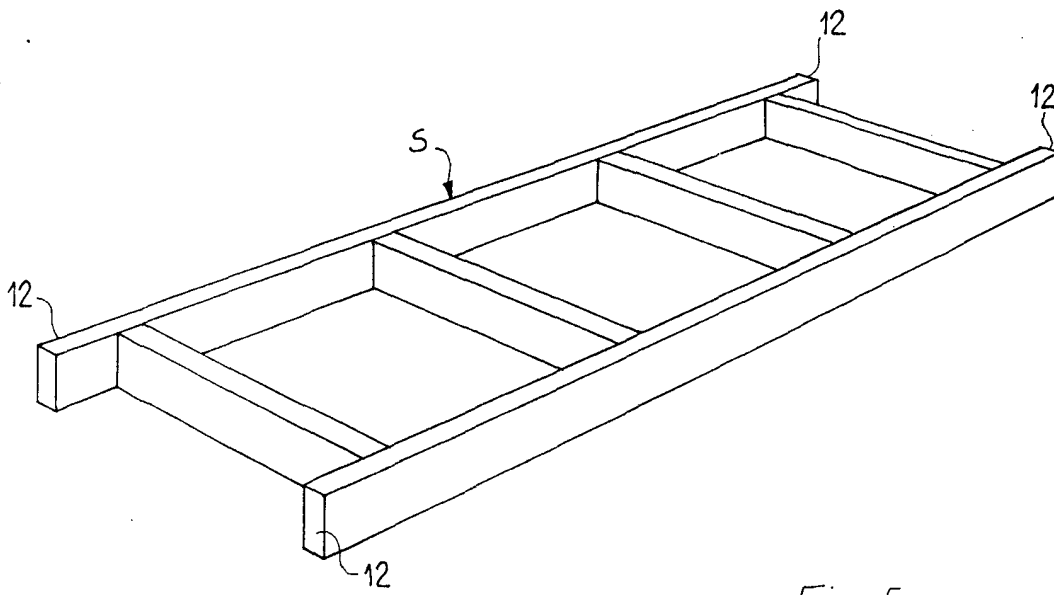


Fig. 5

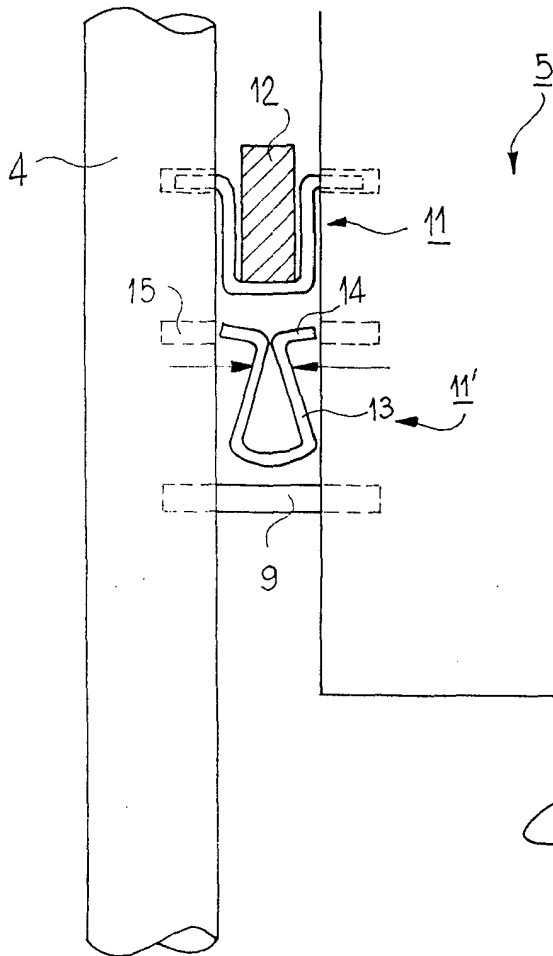


Fig. 6

Fernando de Elzaburu  
Por Poder